



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-bases-estabilizacion-mediante-concurso-oposici.version/6>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA Y BASES ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD MIXTA TURISMO

Resumen: Anuncio de publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y CONVOCATORIA para la realización del ejercicio de la fase de oposición Publicación de lista provisional de personas admitidas y excluidas Publicación de la aprobación del Órgano de Selección (Resolución de 17 de abril de 2023) Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 2 plazaS de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 31 de marzo de 2023. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Tipo de documento: Empleo público

Tiempo de vigencia: desde 23/12/2022 hasta 1/01/2024.

Anuncio de publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y CONVOCATORIA para la realización del ejercicio de la fase de oposición

Publicación de lista provisional de personas admitidas y excluidas

Publicación de la aprobación del Órgano de Selección (Resolución de 17 de abril de 2023)

Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 2 plazaS de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 31 de marzo de 2023. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.



Ayuntamiento de Valladolid

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Nombre del documento: BASES_72 (563 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): LuiykOpXIE2oOERXZF1eRXyb5EU=

Remitente: Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L.

Código Seguro de Verificación (CSV) : ae-0000668226-YWCUHZR58Q